



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 22 DE FEBRERO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GRACIELA LÓPEZ DELGADO CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-00573-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRD Y SU DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MAGDALENA MEDIO; A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV; A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI; A LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH; A ECOPETROL S.A.; A LA CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.; A JUAN CARLOS, AZUCENA Y MARÍA DEL CARMEN CALA SARMIENTO; A HÉCTOR RIVERA JAIMES Y MÁXIMO HERMOSA PATIÑO; AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.; A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANCABERMEJA; AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - TERRITORIAL SANTANDER; AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) -REGIONAL SANTANDER; A LA DEFENSORÍA DEL RAD. N.º 11001-02-03-000-2023-00573-00 2 PUEBLO; A LA FISCALÍA Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º **68081-31-21-001-2019-00096-01** Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 27 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

